



1. **Garantizar el acceso a los espacios, reuniones y sesiones de la Asamblea Nacional.** Tanto a las comisiones de trabajo como a toda la información que ellas generan; a los proyectos de leyes y reformas; a las agendas de los diputados. Garantizar que la oficina de atención al ciudadano de la Asamblea Nacional responda a todas las solicitudes de información.

